

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0018365/2010

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, en relación al Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

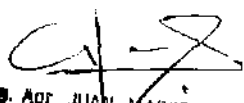
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

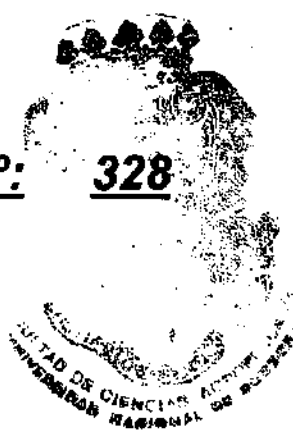
ARTICULO N° 1: Encomendar a Secretaría de Asuntos Académicos, Elaborar un Informe Preliminar con la información existente sobre la Evolución del Plan de Estudios 2004. En el informe deberán constar las conclusiones parciales y la información que se utilizó en el análisis (expedientes, encuestas, documentos, etc.). Este informe deberá ser elevado a la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE) los primeros días del mes de agosto de 2012 y una vez efectuado este análisis el informe deberá ser elevada a este cuerpo los primeros días de septiembre de 2012.

ARTICULO N° 2: Por Mesa de Entradas elévese a la Secretaría de Asuntos Académicos, y remítase copia a la Secretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORNEJO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 328
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA